

Melillo, Milcíades Peña y Ripoll.
 Los diputados nacionales, entretanto, están en pie de guerra: apelaron un amparo promovido por la ADC (Asociación de Derechos Civiles) al que hizo lugar el juez Silva Garretón, obligándolos a hacer pública su declaración de bienes. Los legisladores apelaron sosteniendo un argumento realmente creativo: que la regla es la no publicidad y no su excepción. Silva Garretón tomó la causa luego de que once jueces se excusaran, y lo único que hizo fue aplicar a ley 25.188, que obliga a todos los funcionarios del Estado a presentar sus declaraciones juradas dentro de 30 días después de haber asumido un cargo, a renovarlas todos los años y a presentar una última declaración pasados los treinta días después de alejarse de la función pública.

QUERIDO DIARIO

Ha vuelto a llamar Alberto F. Mi corazón estalla de emoción. Cuando esta semana una radio de Río Gallegos propiedad de un ex funcionario K me censuró durante una hora y diez levantando mi programa radial del aire, Alberto me llamó para informarme que ellos no fueron, y que siempre puede haber alguien "más papista que el Papa".

Qué lindo es sentirme protegido...

EL AHORRO ES LA BASE DE LA FORTUNA

En su declaración jurada presentada ante el Senado, Cristina Elisabet Fernandez, CK, anotó el 10 de diciembre de 1995 como fecha de ingreso a la administración pública, y

ARTICULO 46.- Tiene por finalidad el diferir el pago de los servicios de la deuda pública del GOBIERNO NACIONAL, dispuesta en la Ley N° 23.907 de Presupuesto para la Administración Pública Nacional para el Ejercicio 2005, a excepción de:
 a) las obligaciones contempladas en la Ley N° 26.007.
 b) las obligaciones diferidas en los términos del artículo 46 de la Ley N° 23.907 de Presupuesto para la Administración Pública Nacional para el Ejercicio 2005 y que no resultaren exigibles para la operación de reestructuración aprobada por el Decreto N° 1715 de fecha 9 de Diciembre de 2004.

ARTICULO 43 DEL PRESUPUESTO 2006
 VERSION ENVIADA AL CONGRESO EN PAPEL Y EN CD
 VERSION PUBLICADA en PAGINA WEB del MECON
 formato PDF CREADO el 14/09/2005 por nombre clave mgpda (María Virginia Spada).

ARTICULO 43.- Autoriza al PODER EJECUTIVO NACIONAL, a través del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, a proseguir con la normalización de los servicios de la deuda pública referida en el artículo 46 de la presente ley, en los términos del Artículo 43 de la Ley N° 24.198, quedando facultado el PODER EJECUTIVO NACIONAL para realizar todos aquellos actos sucesivos para la conclusión del citado proceso, a fin de adecuar los servicios de la misma a las posibilidades de pago del ESTADO NACIONAL en el mediano y largo plazo. El MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION informará oportunamente al HONORABLE CONGRESO DE LA NACION, al amparo de los motivos y los acuerdos a los que se arribó durante el proceso de negociación.

ARTICULO 43 DEL PRESUPUESTO 2006
 VERSION PUBLICADA en PAGINA WEB del MECON
 formato pdf CREADO el 24/09/2005 por nombre clave evgagm (Evelina González).

ARTICULO 43.- Autoriza al PODER EJECUTIVO NACIONAL, a través del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, a proseguir con la normalización de los servicios de la deuda pública referida en el artículo 44, inciso b) de la presente ley, en los términos del Artículo 43 de la Ley N° 24.198, quedando facultado el PODER EJECUTIVO NACIONAL para realizar todos aquellos actos sucesivos para la conclusión del citado proceso, a fin de adecuar los servicios de la misma a las posibilidades de pago del ESTADO NACIONAL en el mediano y largo plazo. El MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION informará oportunamente al HONORABLE CONGRESO DE LA NACION, al amparo de los motivos y los acuerdos a los que se arribó durante el proceso de negociación.

CONFUSIÓN. Lavagna envió dos presupuestos. En uno agregó un inciso, que permite renegociar con los bonistas.

Declara CK dos coches Honda -un modelo Civic 2001 y un CRV 2002- que suman unos 120.000 pesos, un salario de 4.780 pesos como senadora, ninguna cuenta en el banco, y ninguna tarjeta de crédito ni débito y ningún dinero en depósito o en efectivo. ¿Dónde guardará la plata de los alquileres de las decenas de propiedades? Si Ud. es promotor de ventas bancarias, aquí tiene una cuenta segura.

Hilda Beatriz Gonzalez (de Duhalde) declara una casa en Lomas de Zamora por \$ 767.544, tres coches (un 206, un Ford Focus y un Audi A-4), y desde 2004 acciones de Finca Las Casuarinas SA, una empresa con domicilio en Alejandro Korn dedicada a "electricidad, gas y agua, reforma y reparación de edificios no residenciales", que reconoce

tener sólo un empleado. Chiche lleva más plata encima que CK: \$ 1.650 en una cuenta corriente, \$ 589.000 en un plazo fijo, \$ 906.026 en otro plazo fijo (iguarda, Chiche, con el corralito!) y \$ 169.838 en caja de aho-

declara 25 propiedades ubicadas en Río Gallegos y El Calafate, sumando bajo el ítem Valor Actual unos 598.000 pesos. La mayoría de esas propiedades registran un alta entre 1980 y 82, pero las más importantes son relativamente recientes: un departamento en la calle Uruguay al 1300 por \$ 290.000 comprado en diciembre de 1999, unas manzanas en El Calafate compradas en diciembre de 2002 por \$ 162.444 y una propiedad comprada en Maipú y 25 de Mayo, Río Gallegos, por \$ 474.300 en junio de 2003. Los fondos surgen, según CK, de ingresos propios y las valuaciones, recuérdese, son fiscales y no de mercado.

rro, junto a \$ 185.000 en efectivo, por lo que quizá le cueste conseguir cambio. Gana \$ 4.935 como diputada nacional. Jose María Diaz Bancalari fue prosecretario Legislativo del Senado de Buenos Aires, intendente de San Nicolás, diputado nacional del 87 al 90, ministro de Gobierno provincial, senador en 91-95 reelecto en 95-97 y nuevamente ministro de Gobierno. Declaró en el Impuesto a las Ganancias de 2003 \$ 122.816 de ingresos propios y \$ 11.073 de su mujer. Posee once propiedades repartidas entre San Nicolás, Mar del Plata, Rosario y Villa Constitución, su-

Chiche cobra \$ 4.935 y declara una casa por \$ 767.544 y ahorros por \$ 1.849.026

mando unos 500.000 pesos, un Peugeot 306 y un 406, una lancha Bermuda y un laboratorio de análisis clínicos, menos de diez mil pesos en distintas cuentas bancarias, quince mil dólares y veinticinco mil pesos en cash.

Rafael Bielsa fue auxiliar en los tribunales de Rosario, asesor del Congreso, del Ministerio de Justicia, de diversos proyectos jurídicos en Chile y Ecuador, subsecretario de Asuntos Legislativos del Ministerio de Educación, asesor de gabinete, etcétera.

Tiene dos casas de unos 250 metros cuadrados cada una en Rosario, dos departamentos de unos 150 metros en Rosario y Buenos Aires, y una cochera en la Capital. Un Fiat Tempra y un BMW Ti tres puertas. Ochocientos pesos en su cuenta corriente y doscientos en la caja de ahorro, y cobra unos diez mil pesos por año de promedio en concepto de derechos de autor. Gana, como canciller, unos cinco mil pesos por mes. En su declaración de 2004 reconoce, además, una relación contractual con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Penude, por la que recibe, como consultor, unos 49.334 pesos anuales.

Los Bielsa recibieron, en estos días, acusaciones sobre el origen de sus fondos: María Eugenia, hermana del canciller y vicegobernadora de Santa Fe, fue acusada por la oposición de tener un Registro Automotor (recuérdese que en los años de Menem dichos registros se repartían entre amigos y familiares, y dejan en la actualidad una ganancia que oscila entre diez y cuarenta mil pesos al mes). Bielsa reconoció que el titular del Registro había sido su padre, cediéndolo luego a su esposo, el arquitecto Daniel Soria.

Alicia Margarita Antonia Kirchner, AK o Hermana K, fue entre 1997 y 2002 ministra de Acción Social en Santa Cruz, por lo que recibió un salario de unos 2.000 pesos al mes. Tiene una casa de 320 metros cuadrados en Santa Cruz, un local que alquila y por el que recibe unos 20.000 pesos al año, una camioneta Land Rover y acciones de una empresa agropecuaria llamada Armer SA, imposible de encontrar por su Cuit o por su nombre.

